

treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de noviembre de 1999.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006580-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. núm. 16 de Hervás.

Final: Apoyo s/n. L.A.T. «Hervás II».

Término municipal afectado: Hervás.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,456.

Emplazamiento de la línea: Varias calles de la localidad de Hervás.

Presupuesto en pesetas: 2.339.180.

Finalidad: Dotar de doble suministro a los CC.TT. 7,15 y 16 de Hervás.

Referencia del expediente: 10/AT-006580-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de noviembre de 1999.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de restauración de la Iglesia de Nuestra Señora de Jaraicejo.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: 17.02.47/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Restauración de la Iglesia de Nuestra Señora de Jaraicejo.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 131, de 9-11-1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 29.316.220 pesetas. (176.194,03 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 23-12-99.
- b) Contratista: U.T.E. ECONISA/J.N.G.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 28.350.000 pesetas (170.386,93 euros).

Mérida, 30 de diciembre de 1999.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 4 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente la consultoría y asistencia técnica para la dirección facultativa (Arquitecto) de las obras de Palacio de Exposiciones de Badajoz.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: 17.03.03/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Dirección facultativa (Arquitecto) de las obras del Palacio de Exposiciones de Badajoz.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma:

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 23.803.200 pesetas. (143.060,11 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 22 de diciembre de 1999.
- b) Adjudicatario: José Selgas Rubio.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 23.803.200 pesetas. (143.060,11 euros).

Mérida, 4 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 4 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente la consultoría y asistencia técnica para la dirección facultativa (Arquitecto) de las obras de Palacio de Exposiciones de Mérida.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: 17.03.04/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Dirección facultativa (Arquitecto) de las obras del Palacio de Exposiciones de Mérida.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma:

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 21.810.000 pesetas. (131.080,74 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 22 de diciembre de 1999.
- b) Adjudicatario: Nieto Sobejano Arquitectos, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 21.810.000 pesetas. (131.080,74 euros).

Mérida, 4 de enero de 2000.—el Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

ANUNCIO de 11 de enero de 2000, sobre notificación del Acuerdo de Incoación del procedimiento sancionador y nombramiento de instructor y secretaria contra D. Angel Ortiz Jiménez por infracción en materia de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Incoación del procedimiento sancionador y nombramiento de instructor y secretaria contra D. Angel Ortiz Jiménez por infracción en materia de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 11 de enero de 2000.—El Instructor, HIPOLITO GUILLEN REGODON.